



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**TECNOLOGÍAS DIGITALES EN
LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Coordinación: CARRERA FARRAN, FRANCISCO JAVIER

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA			
Código	100873			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria	2	TRONCAL/BÁSICA	Presencial
	Doble titulación: Grado en Educación Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2	TRONCAL/BÁSICA	Presencial
	Grado en Educación Primaria	2	TRONCAL/BÁSICA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	1.8		4.2
	Número de grupos	6		5
Coordinación	CARRERA FARRAN, FRANCISCO JAVIER			
Departamento/s	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	6 ECTS - 150 de dedicación del alumnado. 60 horas de clases presenciales: gran grupo, equipos de trabajo y trabajo individual. 90 horas de trabajo autónomo individual y en equipo del alumnado.			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán: dual mañana y tarde, doble grado infantil- primaria, doble grado P-CAFE. Grupo bilingüe: pendiente según contratación.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BRESCO BAIGES, ENRIC	enric.bresco@udl.cat	6	
CARRERA FARRAN, FRANCISCO JAVIER	xavier.carrera@udl.cat	0	
FALCETO MACARULLA, BALBINA	balbina.falceto@udl.cat	6	
PEGUERA CARRÉ, MARIA CARME	mariacarme.peguera@udl.cat	12	
RAMON MOLINS, XAVIER		7,8	

Información complementaria de la asignatura

Programa actualizado con fecha de 13 de julio de 2023.

Objetivos académicos de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es que el alumnado evidencie su Competencia Digital Docente (CDD) de acuerdo con los siguientes objetivos específicos.

1. Alcanzar la competencia instrumental sobre las tecnologías digitales en cuanto a:

1.1. Hacer un uso efectivo, autónomo y crítico de las tecnologías digitales –aplicaciones, programas, dispositivos y aparatos- de uso habitual en las escuelas.

1.2. Buscar, analizar y evaluar de manera autónoma -individualmente y en equipo- aplicaciones, programas, apps y tecnologías emergentes que puedan utilizarse en actividades formativas en la educación primaria.

2. Alcanzar un nivel mínimo A2 de la competencia digital docente, de acuerdo con el marco de referencia de CDD vigente de en cuanto a:

2.1. Evidenciar el compromiso y la actuación profesional en relación con la comunicación y la colaboración con finalidad educativa; la reflexión y mejora de la propia práctica docente y la protección de datos, la privacidad, la seguridad y el bienestar digital. [Área 1. Compromiso profesional]

2.2. Buscar, analizar, modificar, crear y compartir contenidos y recursos digitales educativos. [Área 2. Contenidos digitales]

2.3. Diseñar, planificar e implementar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza - aprendizaje

desde una perspectiva inclusiva e innovadora. [Área 3. Enseñanza y aprendizaje]

2.4. Utilizar las tecnologías y estrategias digitales en la evaluación de los aprendizajes del alumnado y también para evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje. [Área 4. Evaluación y retroacción]

2.5. Hacer uso de las tecnologías y estrategias digitales para atender las diferencias personales en el aprendizaje, promover el compromiso activo del alumnado con su aprendizaje y reducir la brecha digital. [Área 5. Empoderamiento del alumnado]

2.6. Diseñar, implementar e integrar, en los procesos de enseñanza - aprendizaje, propuestas pedagógicas para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado en alfabetización mediática y tratamiento de la información y los datos. [Área 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado]

3. Actuar de manera responsable, respetuosa, autónoma, con iniciativa y de manera autorregulada en todas las actividades realizadas individualmente, en equipo o con el grupo clase.

3. Actuar de manera responsable, respetuosa, autónoma, con iniciativa y de manera autorregulada en todas las actividades realizadas individualmente, en equipo o con el grupo clase.

Competencias

CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Fomentar los valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y conocer y valorar los derechos humanos.

CG2. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CG3. Conocer el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

CG4. Conocer las medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

CG5. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

CG6. Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad. Adaptar las propuestas de aprendizaje a las evoluciones culturales más significativas.

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE14. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CE15. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE16. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

CE18. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CT1. Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.

CT2. Desarrollar el dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente del inglés.

CT3. Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Dimensiones de la Competencia Digital Docente - CDD

Área 1: compromiso profesional. Área 2: contenidos digitales. Área 3: enseñanza y aprendizaje. Área 4: evaluación y retroacción. Área 5: empoderamiento del alumnado. Área 6: desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Competencia Digital del alumnado de Educación Primaria

Competencias Básicas del Ámbito Digital. Dimensiones: 1- Instrumentos y aplicaciones; 2- Tratamiento de la información y organización de los entornos de trabajo y de aprendizaje; 3- Comunicación interpersonal y colaboración; 4- Hábitos, civismo e identidad digital.

Áreas de la Competencia Digital (DigComp): 1- Información y alfabetización digital; 2- Comunicación y colaboración en línea; 3- Creación de contenidos digitales; 4- Seguridad en la red; 5- Resolución de problemas.

Competencias Específicas (CE) de las áreas curriculares: Áreas lingüísticas (CE 2; CE 3; CE5; CE 6); Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (CE1; CE3); Educación Artística (CE3; CE4); Educación en valores cívicos y éticos (CE 1); Matemáticas (CE4).

Tecnologías digitales: dispositivos y aplicaciones.

Dispositivos digitales de uso educativo: uso y programación. Herramientas web, apps y software educativo y generalista para la enseñanza, la comunicación, la colaboración y la evaluación. Aplicaciones de edición de texto, imagen fija, vídeo, sonido, multimedia y realidad virtual. Entornos virtuales de aprendizaje y portafolios electrónico.

Ejes metodológicos de la asignatura

La actividad formativa de la asignatura se realiza a partir de:

a) Eje metodológico 1 (información y conocimiento): Clases magistrales / conferencias / lecturas / visionados (en actividades centradas en la información y los conocimientos declarativos).

b) Eje metodológico 2 (desarrollo profesional): Casos / talleres / prácticas / seminarios / proyecto / trabajo colaborativo y en equipo autónomo (en actividades centradas en la apropiación de las tecnologías digitales y el desarrollo profesional de la CDD). Además de las actividades prácticas que son objeto de evaluación (portafolio electrónico y espacio de aula virtual) el alumnado realizara estas otras actividades de manera presencial y no presencial:

- Análisis de actividades digitales
- Producción de imagen y vídeo
- Mapa conceptual
- Propuesta didáctica con apps
- Recursos digitales para la evaluación
- Recursos digitales para la inclusión
- Incidente crítico

En el marco de proyectos de investigación en activo donde participa el profesorado de la asignatura se contempla que los estudiantes, de manera voluntaria, puedan realizar otras actividades formativas y/o evaluativas diferentes a las que se establecen en esta guía docente.

Plan de desarrollo de la asignatura

Acceso al documento de cada grupo situado en la carpeta Recursos (Campus Virtual) a partir de la fecha de inicio del curso 23-24.

Sujeto a ajustes puntuales en cada uno de los grupos según se desarrolle la actividad presencial y virtual.

La fechas concretas de cada semana pueden consultarse en el calendario académico de la UdL:
https://www.fepts.udl.cat/export/sites/Fepts/ca/.galleries/Secretaria/23_24/calendari_fepts_2324.pdf

Sistema de evaluación

De acuerdo con los objetivos establecidos y las competencias propias de la asignatura, la evaluación se centra en corroborar el nivel alcanzado por cada estudiante en el desarrollo personal de la competencia digital instrumental y de la competencia digital metodológica que conforman la CDD.

Para ello se establecen las siguientes actividades de evaluación -agrupadas en dos bloques de acuerdo con los ejes metodológicos de la asignatura- que serán cualificadas de acuerdo con los criterios y porcentaje de ponderación expresadas en cada una de ellas.

La evaluación de la asignatura se rige por la Normativa de l'avaluació i la qualificació de la docència en els graus i màster a la UdL: https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Acord-187-CG-29.6.2023-Modificacio-normativa-avaluacio-i-qualificacio-Graus-i-Masters-revisada-SL.pdf

Para aprobar la asignatura la calificación final ha de ser igual o superior a 5.

BLOQUE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO - 45 %

Examen (individual)

Ponderación: 45% de la calificación final

Cualificación mínima: 5. Actividad sujeta a recuperación. En caso de recuperación la calificación máxima es de 5.

Fecha de realización: consultar calendario oficial de exámenes del grado o doble grado correspondiente.

Criterios de evaluación.

(a) Respuesta correcta a los enunciados de las preguntas breves (en caso de preguntas test se penalizarán las respuestas incorrectas).

(b) En las preguntas de elaboración respuesta adecuada sobre el contenido y de las relaciones entre contenidos; calidad y consistencia de la argumentación y reflexión personal; estructura de la respuesta y claridad expresiva, narrativa y lingüística.

BLOQUE DESARROLLO PROFESIONAL - 55 %

Portafolio (individual)

Ponderación: 28% de la calificación final.

Calificación: entre 0 y 10. Actividad no sujeta a recuperación.

Fechas de entrega. Entregas URL Portafolio: 4ª semana. Entrega inicial: 7ª semana (calificación 30% del total).

Entrega intermedia: 12ª semana (calificación 40% del total). Entrega final: 16ª semana (calificación 30% del total).

En el portafolio, además de la entrega del espacio de aula virtual, se deberá incorporar un mínimo de 7 evidencias más vinculadas a:

1. Actividades de aula y no presenciales de la asignatura (mínimo de 3).

2. Evidencias de actividades relacionadas con la CDD y las tecnologías digitales realizadas en otras asignaturas del grado (mínimo de 2).

2. Evidencias de actividades relacionadas con la CDD y las tecnologías digitales realizadas fuera del contexto formativo del grado (mínimo de 2).

Criterios de evaluación: diseño multimedia; interactividad; aplicaciones utilizadas; número de entradas (obligatorias y voluntarias); tipología y formato de entradas; etiquetación y descripción de entradas; reflexiones personales.

Espacio de aula virtual (equipo)

Ponderación: 27 % de la calificación final.

Calificación: entre 0 y 10. Actividad no sujeta a recuperación.

Fecha de entrega. Consultar el plan de desarrollo de la asignatura.

Criterios de evaluación: cumplimiento de los requisitos establecidos en la guía de la actividad.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de evaluación alternativa deberán realizar las siguientes actividades. Los criterios de ponderación son los establecidos para cada actividad. Las fechas de entrega y los criterios de evaluación son los mismos que se aplican al alumnado de evaluación continua.

Examen (individual)

Ponderación: 60% de la calificación final

Calificación mínima: 5. Actividad sujeta a recuperación. En caso de recuperación la calificación máxima es de 5.

Portafolio (individual)

Ponderación: 20 % de la calificación final.

Calificación: entre 0 y 10. Actividad no sujeta a recuperación.

Espacio de aula virtual (individual)

Ponderación: 20% de la calificación final.

Calificación: entre 0 y 10. Actividad no sujeta a recuperación.

EVALUACIÓN ALUMNADO REPETIDOR

Los estudiantes con una calificación de Suspenso o NP el curso 22-23 pueden optar por alguna de las siguientes opciones de evaluación. Las fechas de entrega y los criterios de evaluación son los mismos que se aplican al alumnado de evaluación continua.

IMPORTANTE. Cada estudiante enviará un correo electrónica a su profesora/profesor antes del 4 de octubre comunicándole por cuál de las opciones de evaluación opta.

Opción 1

Volver a cursar la asignatura en su totalidad, independientemente que las actividades evaluadas el curso 22-23 estén aprobadas, suspendidas o NP.

Si en alguna de las actividades del curso 23-24 se obtiene una calificación inferior a la obtenida el curso 22-23 se mantendrá la calificación del curso 22-23 siempre y cuando dicha calificación sea igual o superior a 5.

Opción 2

Realizar solo las actividades evaluadas el curso 2022-23 por debajo de 5.

En este caso se mantendrán/modificarán las calificaciones obtenidas el curso 22-23 de acuerdo con los siguientes criterios.

- a) Se mantendrá la nota de las actividades evaluadas con una nota igual o superior a 7.
- b) Se modificará la nota de las actividades evaluadas una nota entre 5 y 6,9, siendo la calificación de la actividad en el curso 23-24 de 5.

Bibliografía y recursos de información

Generalitat de Catalunya – Departament d'Educació (2022): Marc de referència de la competència digital docent.
<https://educacio.gencat.cat/ca/departament/publicacions/colleccions/pla-educacio-digital/marc-referencia-competencia-digital-docent/>

Generalitat de Catalunya – Departament d'Ensenyament (2013): Competències bàsiques de l'àmbit digital. Identificació i desplegament a l'educació primària.

<http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/colleccions/competencies-basiques/primaria/ambit-digital.pdf>

Generalitat de Catalunya – Departament d'Educació: Pla d'educació digital de Catalunya (PEDC) (2020-2022).

<https://educacio.gencat.cat/ca/departament/publicacions/colleccions/pla-educacio-digital/>

Generalitat de Catalunya – Departament d'Ensenyament: Col·lecció TAC (2013).

<http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/publicacions/colleccions/tac/>

Esta bibliografía se completa con otras referencias específicas que son propias de cada secuencia de aprendizaje.